



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 30 de julio de 2019, por la que se rectifica error advertido en la Resolución de 21 de junio de 2019 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de director de escuelas de conductores.

Advertido error en la Resolución de 21 de junio de 2019 por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la prueba selectiva para la obtención del certificado de aptitud de director de escuelas de conductores, se publica una nueva relación definitiva.

Primero.- La nueva relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba selectiva, se expondrá en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo podrá consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

Segundo.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Tráfico, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de las listas en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, conforme a lo previsto en la base 9 de la Resolución por la que se convoca la prueba selectiva.

Madrid, 30 de julio de 2019

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Benjamin Pardo Martín

CORREO ELECTRÓNICO: fviai.cursosprofesores@dgt.es

JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913018585

CSV : GEN-c315-755a-6b05-f8d9-d149-3fc3-99d5-0595

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BENJAMIN PARDO MARTIN | FECHA : 30/07/2019 10:50 | Sin acción específica

